



AYUNTAMIENTO DE RETUERTA
DEL BULLAQUE
13194 CIUDAD REAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

D. José Luis Gamero Comendador

CONCEJALES

D. Miguel Angel Villa Gutiérrez
Dña. Ana Belén Jiménez Ruiz
D. Eugenio López Manchado
D. Hortensio Gómez García
Dña. Ana Isabel Navas Ceca
D. Alfonso Carlos Treviño Sastre
D. Victoriano Martín Cañamero

CONCEJALES AUSENTES:

D. Rubén García Fernández

SECRETARIA-INTERVENTORA

Blanca Vera López

En Retuerta del Bullaque, siendo las 18:30 horas del día 10 de junio del 2015, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario del Pleno de este Ayuntamiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sobre aprobación del acta de la última sesión celebrada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido de la Secretaria de la Corporación.

Abierta la sesión y comprobado por la Secretaría la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria; a saber:

PUNTO UNICO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.

El Sr. Alcalde en funciones da la palabra al concejal del P.S.O.E., D. Eugenio López Manchado, el cual dice que cuando en la última sesión él dijo que se oponía a que por el momento se arreglaran más caminos, era porque ya no había partida presupuestaria para ello, y que cuando se hiciese una nueva valoración de los caminos que era necesario arreglar, se incluiría, lo cual desea se haga constar en el acta.

Hecha la manifestación anterior, se somete al Pleno la aprobación del acta de la sesión anterior, aprobándose la misma por unanimidad de los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 18,45 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.



VºBº
EL ALCALDE EN FUNCIONES

D. José Luis Gamero Comendador